

Cartagena y de la capitular de ella y
 Quince dias del mes de Diciembre año de mil e
 trescientos e sesenta y quatro se juntaron a
 voto ordinario los señores D. Miguel Anto-
 nio Penabaz, Abal de mayor edad, D. que fue
 cede por guernon del D. Governador Casca-
 jido, D. Juan Lozano, D. Juan Pique lme
 de España, D. Juan Pantoja, D. Diego
 de Hernandez, D. Luis Garcia Campes, D. Nicolas
 Lambesta, D. Victoriano Lano, D. Pedro de
 Emanuel Antonio Cascajido, D. Nicolas de
 tines de la Plaza, D. Luis de Toledo D. Juan de
 del Conran, y acordaron lo siguiente

que se le da la ciudad de... a la mayor
 parte de sus vecinos... y se acordó que se
 acuerde de la Ciudad de... y se acordó que se
 pudiese en sus rebellos por lo que se ha de no
 poder acortar ni más, a lo que se acordó de
 la dies que se la acortaron... acordó que se
 en adelante, y para que no se acordó que se
 celebran... acordó que se...

ciudad de... acordó que se... acordó que se...
 acordó que se... acordó que se... acordó que se...

